

VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 37

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-2354 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 232/2012*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000232/2012 a instancia de ROBERTO ESTEBAN HERGUEDAS frente a FUNDACIONES Y TALLERES VELARDE SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 17 de diciembre de 2012, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ROBERTO ESTEBAN HERGUEDAS, como parte ejecutante, contra FUNDACIONES Y TALLERES VELARDE S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 13.021,71 € en concepto de principal más 1.953,25 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FUNDACIONES Y TALLERES VELARDE S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/2354

CVE-2013-2354